



Procuraduría de los Derechos Humanos  
del Estado de Guanajuato.



La Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato,  
a través del Instituto de Estudios Especializados convoca a la:

**ESPECIALIDAD**

EN

**DERECHOS HUMANOS**

**2023**

ACUERDO SECRETARIAL 084/2021, de 12/08/2021  
CCT 110SU0003Q

Con el objetivo de formar personas que cuenten con los conocimientos para identificar los mecanismos de protección en materia de derechos humanos, como elemento esencial para la construcción de una sociedad justa y democrática.

## PERFIL DE INGRESO

Personas que estén interesadas en especializarse en materia de derechos humanos.

- Es necesario **contar con título de licenciatura o equivalente.**
- **Modalidad: Escolarizada. Formato híbrido.** De acuerdo con las disposiciones sanitarias correspondientes y la disponibilidad del personal docente.

Las **clases presenciales** se llevarán a cabo en las instalaciones de la PRODHEG ubicadas en Av. Guty Cárdenas #1444 Fracc. Puertas de San Rafael C.P. 37480, León, Guanajuato, México.

Las **clases virtuales** se llevarán a cabo a través de la Plataforma ZOOM.



- **Cupo máximo:** 45 personas
- **Duración:** Tres cuatrimestres.
- **Pago por cuatrimestre** \$12,000.00 (doce mil pesos m.n. 00/100).
- **Costo Total:** \$36,000.00 (treinta y seis mil pesos 00/100).
- **Becas:** La PRODHEG cuenta con un programa de condonaciones y becas disponibles para las personas interesadas. [«Conoce más aquí.»](#)
- **Horario de clases:** martes y jueves de 16:00 a 21:00 horas. La PRODHEG se reserva el derecho de hacer cambios en el horario y días de clases de acuerdo con la disponibilidad del personal docente, con el objetivo de asegurar la máxima calidad de las ponencias. Dichos cambios se notificarán con la suficiente anticipación.

Inicio de clases: martes 17 de enero de 2023.

## PROCESO DE ADMISIÓN E INGRESO AL PROGRAMA ACADÉMICO

La persona aspirante deberá agotar las etapas que a continuación se describen:

### ETAPA 1 >>>

### Periodo de admisión

(15 de septiembre al 14 de noviembre de 2022)

Las personas aspirantes deberán enviar al correo electrónico [direccionacademica@prodheg.org.mx](mailto:direccionacademica@prodheg.org.mx) en formato PDF los siguientes documentos:

- a) Solicitud de ingreso al programa académico, [disponible aquí;](#)
- b) Reseña curricular, máximo dos cuartillas;
- c) Certificado original de licenciatura;
- d) Título original de licenciatura o cédula profesional;
- e) Acta de nacimiento legible;
- f) Clave Única de Registro de Población;
- g) Las personas con estudios en el extranjero deberán presentar título y certificado de estudios, debidamente apostillados si proceden de algún país miembro de la Convención de la Haya o certificados por los consulados mexicanos, acompañados con traducción al español avalada por un perito oficial.
- h) En el caso de personas naturalizadas, carta de naturalización.
- i) En el caso de aspirantes de nacionalidad extranjera, documento migratorio legalizado.

Una vez cerrada la etapa de admisión, se integrará un Comité de Selección quien será el encargado de definir a quienes podrán continuar con la siguiente etapa del proceso de admisión.



El Comité de Selección estará integrado por:

1. La persona titular de la PRODHEG o a quien esta designe;
2. La persona titular de la Coordinación de Educación de la PRODHEG o a quien esta designe;
3. La persona titular de la Dirección Académica de la PRODHEG.

## ETAPA 2 >>>

### Publicación de resultados

(25 de noviembre de 2022)

La lista de matrículas de las personas admitidas será publicada en la página web de la PRODHEG y se notificará de manera personal a través de correo electrónico.

## ETAPA 3 >>>

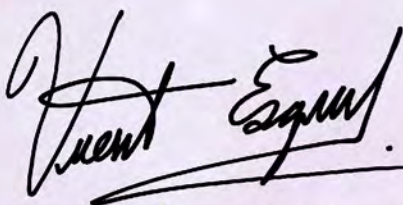
### Inscripción

(28 de noviembre al 9 de diciembre de 2022)

Las personas deberán entregar en original, en las instalaciones de la PRODHEG, en un horario de 9:00 a.m. a 16:00 p.m., los siguientes documentos:

- Solicitud de inscripción firmada;
- Certificado original de estudios de licenciatura;
- Título original de licenciatura o copia simple de cédula profesional;
- Acta de nacimiento expedida por el Registro Civil;
- Clave Única de Registro de Población;
- Tres fotografías a color, tamaño infantil, de frente, con nombre y apellidos en la parte posterior;
- Las personas con estudios en el extranjero deberán presentar originales del título y certificado de estudios, debidamente apostillados si proceden de algún país miembro de la Convención de la Haya o certificados por los consulados mexicanos, acompañados con traducción al español avalada por un perito oficial.
- En el caso de personas naturalizadas, deberán presentar, además, carta de naturalización.
- En el caso de aspirantes de nacionalidad extranjera, deberán incluir el documento migratorio debidamente legalizado.
- Comprobante de pago.

La referencia de pago será personalizada y se proporcionará una vez verificados los documentos requeridos.



**VICENTE DE JESÚS ESQUEDA MÉNDEZ**

PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS  
DEL ESTADO DE GUANAJUATO



### Primer cuatrimestre

Filosofía y Teoría Jurídica de los Derechos Humanos

Bases Conceptuales de los Derechos Humanos

Modelos de Control de Constitucionalidad y Convencionalidad

Sistema Ombudsperson

Derecho Internacional de los Derechos Humanos

Derecho Internacional Penal

### Segundo cuatrimestre

Derechos Humanos de las Mujeres y Enfoque de Género

Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes

Derechos Humanos y Migración

Dependencia y Discapacidad

Derechos Humanos y Diversidad Sexual

Derechos Humanos y la Delincuencia Organizada

### Tercer cuatrimestre

Formas Contemporáneas de Esclavitud

Argumentación Jurídica en materia de Derechos Humanos

Litigio Estratégico en Derechos Humanos

Derechos Humanos y Libertad de Expresión

Educación en Derechos Humanos y Cultura de Paz

#### Informes: